

Sucúa, 24 de Mayo del 2012

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE SUNKA TAXIS S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas.

Yo Edgar Fernando Naranjo González, en calidad de COMISARIO principal de la compañía Sunka Taxis S.A. por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones legales que me corresponde, presento mi informe respecto al ejercicio económico del año 2011.

Durante el año 2011, la compañía no ha tenido mayor movimiento económico y todo este movimiento, se encuentra reflejado en los respectivos balances, los movimientos que llevan sus respaldos y la debida firma de un profesional. Cabe indicar que mi responsabilidad como comisario es a partir del 29 de noviembre del 2011.

En lo que se refiere a adquisiciones, me permito informarles que se ha realizado la compra o adquisición para la compañía durante el año 2011, una radio para la oficina de lo cual tiene conocimiento de la Dirección y se encuentra debidamente justificado con sus respectivas facturas.

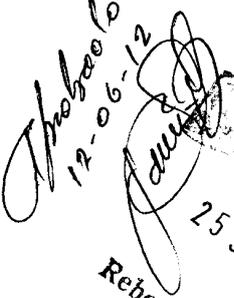
En el desempeño de sus funciones, los señores Presidente, Gerente y Vocales del Directorio han cumplido con todas sus obligaciones legales, reglamentarias y estatutarias.

No existe ninguna situación extraordinaria que resalta sobre asuntos de orden administrativo, salvo que los libros sociales han sido elaborados conforme dispone la ley de compañías y la superintendencia del ramo, habiéndose registrado en forma correcta todas las transferencias de acciones.

Por lo expuesto recomiendo a todos los señores accionistas, aprobar todos los balances presentados por el señor Gerente.

Muy atentamente.


Sr. Edgar Fernando Naranjo González
COMISARIO DE SUNKA TAXIS S.A.


17-06-12
25 JUN 2012
Rebeca Ibarra Pata